

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CONVOCA:

A sus Accionistas Ordinarios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles veintinueve (29) de marzo de 2023, a las 8:30 a.m. mediante modalidad mixta (presencial y no presencial). Los accionistas que decidan participar de manera no presencial deberán hacerlo a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020. Para participar de manera presencial los accionistas deberán acudir a la Dirección General del Banco ubicada en la Carrera 13 No 26A-47 Primer Piso en la ciudad de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Reunión.
4. Presentación y Aprobación del Informe del Presidente y de la Junta Directiva.
5. Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de Propósito General Separados y Consolidados.
6. Consideración y aprobación de los Estados Financieros de Propósito General Separados y Consolidados y demás documentos indicados en el numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
7. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
8. Presentación del informe de la Junta Directiva sobre la gestión adelantada por el Comité de Auditoría de AV Villas durante el año 2022.
9. Informe de Gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero al 31 de diciembre de 2022.
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo - año 2022.
11. Informe Grupo Empresarial, artículo 29 ley 222 de 1995, al 31 de diciembre de 2022.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
13. Elección de Junta Directiva y asignación de honorarios.
14. Designación del Defensor del Consumidor Financiero.
15. Proposiciones.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal, en el Piso Primero – Mezanine de la Carrera 13 No. 26A -47 de Bogotá D.C. Para el efecto se debe solicitar cita previa para el ejercicio presencial del derecho de inspección, al correo AdmonAsambleaAccionistas@bancoavillas.com.co.

Los documentos pertinentes para el desarrollo de la Asamblea podrán consultarse en la página web del Banco, www.avillas.com.co.

Los Accionistas, podrán hacerse representar mediante poder otorgado para este efecto, para lo cual pueden utilizar el modelo de poder incluido en el Procedimiento Para la Participación en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, publicado en la web del Banco, www.avillas.com.co. Los poderes no podrán otorgarse a personas que tengan la calidad de empleados del Banco o personas vinculadas, directa o indirectamente, con la administración de este.

Con el fin de verificar su calidad de Accionistas Ordinarios, los que deseen participar de manera no presencial deberán enviar a más tardar a las 7:45 a.m. del día 29 de marzo de 2023, al correo electrónico AdmonAsambleaAccionistas@bancoavillas.com.co, los siguientes documentos: i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Accionista y/o apoderado; ii) Certificado de Existencia y Representación Legal cuando se trate de personas jurídicas; y iii) Poder debidamente diligenciado.

De la misma forma, para efectos de determinar el aforo del lugar donde se celebrará la Asamblea, los Accionistas que deseen asistir de manera presencial, deben remitir los documentos ya citados al correo AdmonAsambleaAccionistas@bancoavillas.com.co, a más tardar el día 27 de marzo de 2023 hasta las 5:00 P.M.

Una vez el Banco haya verificado la identidad del accionista y en su caso, la de su apoderado, enviará por correo electrónico, a quienes participarán virtualmente, las instrucciones para el acceso a la reunión, la cual será grabada y cuyo quorum se controlará de manera permanente.

Cualquier inquietud adicional pueden comunicarse con la Vicepresidencia Jurídica, Gerencia de Soporte Corporativo, al teléfono 2419600, Extensión 86657 de Bogotá D.C.

Juan Camilo Ángel Mejía
Presidente

Bogotá, D.C., 6 de marzo de 2023